

IEPC: que el proceso electivo por Sistema Normativo Interno de Oxchuc transcurra en paz

- 23 Febrero 2025



* Hoy se realiza la jornada mediante boletas y urnas para elegir a la persona titular de la presidencia municipal de Oxchuc para el periodo 2025-2028.

* El Consejo General del IEPC se declara en sesión permanente.

* Coinciden consejeras y consejero en su llamado a hacer de la jornada un ejercicio responsable y pacífico.

* Las casillas están abiertas desde las 08:00 y cerrarán a las 18:00 horas.

Con motivo de la realización de la jornada del Proceso Electivo por Sistema Normativo Interno del municipio de Oxchuc a realizarse este domingo 23 de febrero, en el que coadyuva el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas, el Consejo General del órgano electoral se declaró en sesión permanente para dar seguimiento a la elección de la persona que asumirá la presidencia municipal de ese lugar, durante el periodo 2025-2028.

Lo anterior, de acuerdo con los “Lineamientos que regirán la elección de las autoridades municipales de Oxchuc, Chiapas, para el período 2025-2028”, aprobados por la Asamblea General Comunitaria de dicho municipio conforme a su Sistema Normativo Interno y en los cuales solicitan la coadyuvancia del órgano electoral.

La sesión permanente del Consejo General inició las 08:00 horas con la entonación del Himno Nacional y del Himno a Chiapas; contó con la presencia de la consejera presidenta provisional, María Magdalena Vila Domínguez, de las consejeras y consejero electorales, del secretario ejecutivo Guillermo Arturo Rojo Martínez y de las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Morena y Redes Sociales Progresistas Chiapas.

En uso de la palabra, la presidenta María Magdalena Vila Domínguez destacó que el proceso que se realiza es inédito y consideró que la libre determinación es el corazón de la autonomía de pueblos y comunidades originarias porque representa el derecho a decidir, conforme a sus propias costumbres y cosmovisión. Afirmó que en este proceso electivo se ha respetado el principio constitucional de paridad de género e hizo un llamado respetuoso al pueblo de Oxchuc a ejercer su derecho político de votar y ser votado con la debida responsabilidad, ya que dijo “solo a través del diálogo, el consenso y el respeto podremos construir un futuro más inclusivo, participativo y próspero para todas las personas”.

La consejera Sofía Martínez De Castro León, aseguró que “este proceso nos da dado y sigue dando grandes aprendizajes. Estamos iniciando con una jornada de votación histórica por la forma de llegar a ella, por el formato de votación y esperamos que lo sea por la alta afluencia de votantes y por las condiciones de paz y armonía que prevalezcan en el municipio”. Agregó que llevar a buen puerto la elección depende también de seguir escuchando desde las diferencias y sin imposiciones, manifestó su deseo de que la jornada sea histórica para la paz y la armonía de la ciudadanía de Oxchuc.

En su oportunidad, el consejero Edmundo Henríquez Arellano subrayó que Oxchuc el único municipio en Chiapas que elige a sus autoridades por medio del Sistema Normativo Interno y explicó que la ciudadanía de ese municipio estableció un proceso electivo que en su diseño aspira a lograr una elección pacífica y civilizada y el IEPC ha coadyuvado de manera permanente en dicho proceso. El consejero también hizo votos porque la jornada electoral permita el nombramiento de la presidencia municipal de manera ordenada, responsable y apegada a los lineamientos establecidos.

Por su parte, la consejera Teresa de Jesús Alfonso Medina manifestó que este proceso electivo ha significado grandes retos para todas las personas involucradas y reconoció el trabajo y disposición de quienes integran la Asamblea General Comunitaria del municipio de Oxchuc, de las personas supervisoras y capacitadoras y del personal del IEPC que labora con entusiasmo y convicción. Hizo patente su deseo por una jornada electoral tranquila, donde el objetivo de buscar la paz no se pierda de vista y destacó la importancia de aceptar la decisión comunitaria y promover el respeto de los resultados.

La consejera Helena Margarita Jiménez Martínez detalló que este día, 42 mil 046 ciudadanos del municipio de Oxchuc, en condiciones de igualdad, serán quienes elijan a la persona que ocupará la presidencia municipal del ayuntamiento. Hoy, apuntó, “se reconstruirá el tejido social del municipio, haciendo un cambio significativo”. Agradeció la colaboración de todas las instituciones que se sumaron en los actos técnicos y operativos para garantizar los trabajos durante este proceso electivo e invitó a las candidaturas a conducirse con responsabilidad y legalidad. “Que el respeto y la civilidad sean el sello de esta importante elección”, concluyó.

En su intervención, la consejera Gloria Esther Mendoza Ledesma se refirió a la realización de la jornada en la geografía de Oxchuc en la que, precisó, se cuenta con la presencia de elementos de seguridad, de personas observadoras y de medios de comunicación que garantizan el resguardo, la transparencia y la cobertura de su desarrollo. Hizo un llamado a las y los electores a ejercer el voto, a que prevalezca el respeto de las reglas de competencia y de los resultados de la voluntad popular que se deposite en urnas; que hoy, dijo, “sea el inicio de la construcción de un espacio en donde se fortalezca la paz, la dignidad y la confianza”.

Para la elección de la persona que ocupará la presidencia municipal de Oxchuc durante el periodo 2025-2028, la cual por determinación de la Asamblea General Comunitaria se realiza a través de boletas y urnas, se dispuso la instalación de 76 casillas, 228 personas funcionarias de casillas y 42 mil 046 boletas para atender a las y los ciudadanos de 142 localidades del municipio y 25 barrios. El horario de atención en las casillas es de 08:00 a 18:00 horas de este domingo 23 de febrero.

